

Ciudadanismo

Nº 24 Año I
24 de Enero de 2007

¿BIENAVENTURADOS LOS MISERICORDIOSOS?

Encoge el alma ver en qué debates andamos metidos. Ahora resulta que la Audiencia Nacional (el Tribunal Especial para el Terrorismo) ha de decidir si el abanderado de ETA, Ignacio de Juana Chaos, inconfundible estampa de la banda y utilizado por ésta como tal, debe ser amnistiado por haberse puesto en huelga de hambre.

Es estremecedor que se tenga que reunir el plenario del Tribunal para algo que ni siquiera se plantea el más analfabeto en materia jurídica y el más lerdo en sentido

Colaborando entusiásticamente con ETA

político y en sentido común. Se han de reunir los sabios de la ley para decidir si hay que amnistiar a un criminal múltiple porque su huelga de hambre le ha colocado en situación crítica. Un criminal al que la inmensa buena fe y la infinita generosidad de nuestras leyes, le ha cobrado al asesino tan sólo 9 meses por muerto, tanto como un embarazo. Le ha costado a De Juana Chaos despacharse cada muerto, lo que le costó a su madre gestarlos. Y eso sí, pobrecito, evitándole los dolores del parto, que para él, justo para él, hubiesen sido una crueldad excesiva. Pero según la lógica terrorista, sí que estuvieron bien los dolores de parto de sus madres para que él pudiera asesinarlos.

¡Y menos mal que se han reunido para eso! Los españoles tenemos que dar

brincos de alegría por esa estrambótica situación. Sí, hemos de estar exultantes, porque la situación anterior era de las que te dejan sin resuello. De las que te hielan la sangre. La situación anterior era que la Sala que lleva el caso de De Juana Chaos había decidido amnistiado. Eso sí, por estrictas razones humanitarias.

Les consta a los magistrados que el individuo pertenece a ETA y que tan bien le parece todo lo que ha hecho, que está dispuesto a repetirlo. Para los suyos es un héroe: sus asesinatos son su mayor timbre de gloria. Pero claro, como que sería una lástima que semejante sujeto se suicidase, los magistrados decidieron soltarlo y mandarle a casa, a cambio de que él les hiciese el favor de no quitarse de enmedio.

¿Sólo eso? ¡No, qué va! Resulta que esos singulares magistrados se dejaron convencer por el Fiscal General del Estado (el responsable de defender de oficio la legalidad), que a su vez actúa al dictado del Presidente del Gobierno. Pero no es eso sólo, no. Resulta que la idea de que el mayor asesino etarra sería la locomotora que tiraría de los demás presos terroristas, naturalmente fue de ETA. Sí, sí, es importante entender esto: el Presidente del Gobierno y el Fiscal General del Estado están trabajando sobre una idea de ETA. En este sentido se puede decir que están colaborando entusiásticamente con ETA en la resolución del problema de los presos etarras, siguiendo al pie de la letra el diseño de ETA.

Y claro, el Presidente del Gobierno, a través del Fiscal General del Estado, consiguió que la Sala de la Audiencia Nacional que lleva

Se ha puesto en marcha la maquinaria de presionar a los jueces

el caso de De Juana Chaos, se aprestase a cumplir con la santa voluntad de ETA, que consiste en sacar a la calle al peor de sus presos para que detrás de él, y con inmensa facilidad, salgan el resto. Ésta es una de las pruebas de fuego que le ha puesto ETA a Zapatero para que demuestre su buena disposición para con la banda.

Pero no ha podido ser: algunos magistrados de la Audiencia Nacional que no están dispuestos a colaborar por omisión en esa ruleta macabra, han puesto el grito en el cielo y han forzado la reunión del plenario para evitar tal ignominia. Han reunido las firmas necesarias para forzar esa reunión. Y tras esto, se ha puesto en marcha la maquinaria de presionar a los jueces en uno u otro sentido.

¿Qué pasará si mañana los jueces deciden soltar al más perfecto prototipo del criminal etarra? ¿Y si deciden que siga en prisión tal como está? Cualquiera de las dos salidas es muy mala, porque partimos de una auténtica barbaridad: la de plantear esa disyuntiva. A una parte están las víctimas del terrorismo y toda la población que las apoya. Y

a la otra parte está ETA. No el Gobierno, sino ETA y los que de tan diversas formas la apoyan. Incluidos a ratos el Fiscal General del Estado, los que le secundan y los que le azuzan.

Por supuesto que Zapatero especula con la liberación de De Juana Chaos (en el que ha visto también un hombre muy inclinado a su Paz). Por eso mandó al Fiscal General del Estado a convencer a los magistrados. Pero es que detrás de Zapatero está ETA, que como ya demostró de forma inequívoca, está más que dispuesta a reventarle su Paz a Zapatero. Así que si este pulso con la Audiencia Nacional lo pierde Zapatero, lo pierde también ETA, con lo que las consecuencias pueden volver a ser terroríficas. A ETA no le gusta nada perder, sobre todo viendo que Zapatero le ofrece tantas posibilidades de ganar. Y si le ven débil, que ese defecto ya se lo han visto, pues le apretarán más, porque esa es la lógica de una negociación o de un negocio de esa naturaleza.

¿Y si finalmente ganan los filantrópicos, los humanitarios, los buenos, y sueltan al pobre etarra a causa de la extrema debilidad a la que le ha llevado su huelga de hambre? ¿Qué pasaría en ese caso? Lo más probable es que mañana mismo se nos pongan en huelga de hambre el resto de presos etarras; y para no perder una ocasión semejante, detrás de ellos irían los demás asesinos, los violadores, los maltratadores, en fin, toda la población reclusa reclamando para ellos la misma

compasión que muestran el gobierno y los tribunales con el mayor asesino actualmente en prisión.

¿Y el resto de españoles? Éste es el momento en que verosíblemente se repetirán manifestaciones como las que tuvieron lugar cuando el asesinato de Miguel Ángel Blanco. Éste podría ser ese punto en que se rompe la cuerda. La conmoción social podría ser tremenda, y la manifestación convocada para el próximo día 3, podría ser apoteósica. Pero eso no afectaría a ETA, como no le afectó lo más mínimo la movilización por Miguel Ángel Blanco. Y uno se siente inclinado a creer que las

movilizaciones tampoco le afectarían al gobierno, por impresionantes que fuesen. El gobierno no es impresionable. ¡Ni siquiera le impresionó el atentado de Barajas ni le hizo variar el rumbo!

Mal en cualquier caso, muy mal lo tenemos los españoles sea cual sea mañana la decisión de la Audiencia, porque Zapatero se comprometió con ETA a mover la justicia a favor de ellos. Mover, sí que la mueve; otra cosa es que la justicia se deje arrastrar como un bloque monolítico hacia donde se empeña en conducirla Zapatero a favor de ETA. ■

Mariano Arnal

LAS NOTICIAS QUE NOS AFECTAN

CRÓNICA DE UNA FOTO ANUNCIADA

La noticia que tiene en vilo a toda España es que mañana por la mañana se reúne el Pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, que será finalmente quien decida si se suaviza la prisión de José Ignacio de Juana Chaos ante la gravedad de su estado de salud por la huelga de hambre que mantiene. El Fiscal General del Estado, a las órdenes directas de Zapatero, ha pedido para él prisión atenuada con vigilancia policial en su domicilio.

La Asociación de Víctimas del Terrorismo y los que están de su parte no ven ningún motivo para ese trato de favor y piden que se le mantenga encarcelado y se le alimente forzosamente por tercera vez si fuera necesario. Consideran asimismo que es imposible que en casa esté mejor cuidado que en el hospital. Y que si el Estado se doblega ahora ante su huelga de hambre, este criminal sabrá que tiene un arma excelente para seguir doblegándolo y puede proseguir su huelga en casa para que el gobierno excarcele a todos los terroristas. Que por tanto sería un absurdo que se le excarcelase.

Los ánimos están caldeados y las pasiones se encienden. Los partidarios de que el terrorista siga en prisión sin atenuaciones que valgan, se preguntan que desde cuándo hay que impedir el suicidio de alguien que lo ha decidido en plena lucidez y sin que nadie le haya coaccionado. Que eso es interferir en la libertad más íntima de cada uno. Que en las vigentes legislaciones sobre la eutanasia, los motivos de ésta, sean los que sean, no anulan el derecho de la persona a quitarse la vida. Argumentos muy laicos, para ser el bando de los conservadores.

En el otro bando los argumentos son de de caridad cristiana, de misericordia, de respeto a la vida, de acción humanitaria, de que la vida, al menos la del terrorista, es sagrada. Y como argumento de máxima agudeza, el Manuel Chaves, presidente del PSOE: hay que ceder al chantaje de los terroristas, porque si se muere éste en su huelga de hambre, añadimos a su condición de héroe, la de mártir. Y eso sería malísimo. Por eso, para evitar males peores, lo mejor es rendirse al chantaje de la huelga de hambre.

La solución, mañana. ■

LA PALABRA

MISERICORDIA

De *miser, mísera, míserum* (desgraciado, desventurado, desafortunado, infeliz,) deriva *miseria* (desgracia, infortunio, dificultad, trabajo, penosidad, pobreza, miseria). Son de padre desconocido; pero por ahí cerca anda el verbo *μισέω* (*miséō*), que significa odiar, detestar, aborrecer; y derivados de él, *μισήθρον* (*misézron*) = medio de excitar el odio; *μισήτος* (*odioso*); *μισήτια* (*misetíā*), avidez, avaricia. Digamos que es sospechoso, porque andan muy cerca no sólo los lexemas, sino también los significados.

No es tan fácil separar al delincuente del delito, al desgraciado de la desgracia, al contagioso del contagio, al mísero de la miseria. Y se ha practicado muchísimo el detestar juntos y rechazarlos a la vez el delincuente y al delito, al desgraciado y a la desgracia, al contagioso y al contagio, al miserable y a la miseria. Eso de detestar el delito y amar al delincuente, odiar la miseria y amar a los miserables, es muy cristiano, y por tanto muy poco recomendable para un romano. No sería, pues, cosa de rasgarse las vestiduras si la miseria romana resultase ser hija del odio griego. De *miser* derivaron los romanos el verbo *miséreor*. Es un verbo deponente (en griego, voz media; y en nuestras lenguas, pronominal), de esos en que el sujeto se implica como parte afectada (no es lo mismo que la madre o el profesor digan “*ha aprobado todo el curso*” que “*me ha aprobado todo el curso*”). *Miséreor*, pues, es un verbo en el que el sujeto se mete en la piel del otro, se deja afectar por su miseria; es natural que los romanos no lo vieran nada bien.

Y ya si llegamos a poner el corazón (*cor, cordis*) y nos pasamos a la *miseriordia*, es excesivo para los romanos. Ciertamente la inventaron ellos, la palabra, pero la usaron poquísimo. Fueron los cristianos los que la convirtieron en uno de sus estandartes. *Miserábilis*, que traduciremos como miserable, es aquel que es digno de misericordia (buen retortijón que le hemos dado a la palabra). Y a todo eso, *miseriordia* es la palabra latina más cercana al término griego *ελεημοσύνη* (*eleemosýne*), de la que obtuvimos *limosna*. *Miseriordia* deriva de *miséreor* (tener compasión) como *ελεημοσύνη* (*eleemosýne*) deriva de *ελεέω* (*eleéō*), que significa también tener compasión (recuérdese el *Kyrie eleison* / *κυριε ελεησον*). La *caridad*, completa y culmina el trío de virtudes que distinguieron al cristianismo y que marcaron un estilo y un espíritu que ha dejado profundísima huella en toda la estructura de pensamiento y de poder del llamado occidente cristiano.

Se define la misericordia como *virtud que inclina el ánimo a compadecerse de los trabajos y miserias ajenas*. Se llaman misericordia una serie de concesiones para relajar el rigor de la disciplina monástica: la más original de todas es la que en el lenguaje litúrgico y arquitectónico se da al minúsculo apoyo a la altura de las posaderas que en las sillerías del coro hay debajo de los asientos, de manera que cuando éstos están levantados permiten descansar en él el peso del cuerpo, con lo que se hacen más llevaderos los largos tramos en que la liturgia obliga a los miembros del coro a permanecer en pie. Debido a su función y a que lo normal es que la misericordia quede oculta cuando está el asiento en su posición normal, los artistas se permitieron en ellas toda clase de licencias satíricas y de no pocas oscenidades. ■

de *elalmanaque.com*

www.ciudadanismo.es